

Manifiesto de apoyo a Xaquín García Sinde

El CNI le veta por ser de izquierdas, revolucionario e internacionalista

¡Basta ya de criminalizar a los que luchan!

El Centro Nacional de Inteligencia ha hecho pública una resolución que niega a Xaquín García Sinde —veterano sindicalista de CCOO en los astilleros ferrolanos de Navantia, uno de los fundadores de GanemosCCOO y miembro de la corriente marxista El Militante y de Izquierda Unida— la Habilitación Personal de Seguridad para desempeñar trabajos en el astillero.

El CNI reconoce explícitamente que su veto se debe a que Xaquín “ha demostrado una continuada participación en organizaciones y grupos cuyos ideales defienden una estrategia revolucionaria: de clase, anticapitalista e internacionalista. Si bien esta participación es lícita, se considera discordante con la protección de la información clasificada que el Ministerio de Defensa español cede a la industria para sus desarrollos armamentísticos”.

Es decir, las actividades políticas del compañero Xaquín, a pesar de ser lícitas, lo convierten, a ojos del CNI, en un riesgo para la seguridad nacional, en sospechoso de terrorismo, espionaje o sabotaje porque no otra cosa significa eso. En el fondo, este reconocimiento de la motivación política del veto a Xaquín no se diferencia en nada de aquella etiqueta de “desafecto al régimen” con que la dictadura franquista catalogaba a quienes no comulgaban con ella. El veto del CNI al compañero Xaquín sólo puede ser calificado de caza de brujas, y es un síntoma más del carácter autoritario y represivo del PP, que se suma a la Ley Mordaza, la persecución penal contra sindicalistas y trabajadores, las multas abusivas y otras medidas similares adoptadas por este gobierno reaccionario para tratar de frenar la lucha contra sus recortes amedrentando a quienes nos movilizamos contra ellos.

Ese veto es un ataque a todos los que aspiramos a un cambio social profundo y real que garantice una vida digna a toda la humanidad, a todos los que luchamos para acabar con la dictadura de la minoría privilegiada, de esos grandes poderes económicos y militares a cuyo servicio está el CNI.

Los abajo firmantes exigimos al Gobierno la anulación inmediata de la resolución del CNI y la concesión de la Habilitación Personal de Seguridad a Xaquín García Sinde, dado que la motivación del CNI para denegársela es totalmente antidemocrática y representa una vulneración de los derechos fundamentales, ya que su único “delito” ha sido destacarse en la lucha en defensa de los trabajadores.

¡Si atacan a uno, nos atacan a todos!

Adhiérete a este Manifiesto y difúndelo en tu empresa, sindicato, centro de estudios y organización